ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA YAREFRAM S.A., CELEBRADA EL DIA DOCE DE MARZO DEL AÑO DOS MIL QUINCE.

En la ciudad de Guayaquil, a los 12 días del mes de marzo del año dos mil quince siendo las 12H00, en el local de la compañía ubicado en Quito 1200 y Aguirre, se reúnen en Junta General Ordinaria y Universal los accionistas de la Compañía **YAREFRAM S.A.**, señores: RODRIGUEZ GUERRA ANA YAMILET, propietaria de 400 acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de un dólar cada una de ellas, pagadas en su totalidad, y con derecho a 400 votos. RUBIO GUZMAN CARLOS NARCISO, propietario de 400 acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de un dólar cada una de ellas, pagadas en su totalidad, y con derecho a 400 votos, por lo que se encuentra representada la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía en el 100% de su valor. Los accionistas acuerdan constituirse en Junta General Ordinaria de conformidad con lo establecido en el artículo 119 de la Ley de Compañías. Preside la Junta, por disposición de los accionistas, el señor Carlos Narciso Rubio Guzmán, en calidad de Presidente, y actúa como Secretaria de la Junta la señora Ana Yamilet Rodríguez Guerra. La Secretaria de la Junta con vista del libro de acciones y accionistas deja constancia de la concurrencia de la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía, con la comparecencia de los accionistas y de las acciones representadas y votos que le corresponden a cada uno. El Presidente declaró formalmente instalada la sesión y acuerda que ésta junta tenga por objeto conocer y resolver sobre los siguientes puntos:

Punto Uno.- Revisión del Informe del Gerente General.

Punto Dos.- Revisión del Informe del Comisario.

Punto Tres.- Revisión de los Estados Financieros del Año 2014.

Punto Cuatro.- Distribución de Utilidades.

Toma la palabra el Presidente de la Junta y se procede a tratar el primer punto del día y dio lectura al Informe del Gerente General correspondiente al año 2014, se lo pone en consideración a los accionistas, los mismos que lo aprueban en forma unánime.

Se procede a tratar el segundo punto y se da lectura al Informe del Comisario sobre los Estados Financieros del año 2014; el mismo que es aprobado por la junta en forma unánime.

Referente al punto tres; los accionistas revisan los Estados Financieros de la compañia correspondiente al ejercicio económico 2014 y luego de aprobar los informes del Gerente General y del Comisario aprueba por unanimidad los saldos de las cuentas del Estado de Situación Financiera y el Estado de Resultado Integral donde se refleja utilidad liquida de U.S.$ 3.232,74 luego del impuesto a la renta.

En relación al último punto, sobre las utilidades del año 2014; la junta resuelve y aprueba por unanimidad que sea transferida a la cuenta patrimonial de Resultados Acumulados hasta una segunda orden.

Por no haber otro asunto que tratar se suspendió momentáneamente la sesión para efectos de redactar la presente acta, la misma que fue leída a todos los concurrentes y quienes la firmaron en señal de aceptación de conformidad con la ley, con lo que el presidente de la sesión declara concluida y la levanta, siendo las 13h30.-

CARLOS RUBIO GUZMAN
Accionista - Presidente de la Junta

ANA RODRIGUEZ GUERRA
Accionista - Secretaria de la Junta